

PROCEDIMIENTO No. A-112-20-0004
SERVICIO INTEGRAL DE COMIDAS EMPACADAS PARA PERSONAL DEL TAECJAA AÑO 2020

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
<p align="center">DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>ESTE SERVICIO CONTEMPLA EL DESPACHO DE DESAYUNOS EMPACADOS, ALMUERZOS EMPACADOS, CENAS EMPACADAS Y SOBRECENAS EMPACADAS, INCLUYE EL TRASLADO, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SEGÚN LO DESCRITO EN CÓMPUTOS MÉTRICOS ANEXO AL PRESENTE DOCUMENTO. EL SERVICIO CONTEMPLA UN PROMEDIO DIARIO DE DESPACHO DE; 170 DESAYUNOS EMPACADOS, 170 ALMUERZOS EMPACADOS, 170 CENAS EMPACADAS Y 120 SOBRECENAS EMPACADAS, SEGÚN LAS SOLICITUDES GERENCIALES DEL TAECJAA A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES</p> <p>EL PRESENTE PROCESO CONTEMPLA UN (01) FRENTE DE TRABAJO DESCRITOS DE LA SIGUIENTE MANERA: ??? TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y EMBARQUE DE CRUDO JOSE ANTONIO ANZOATEGUI. (TAECJAA).</p>
TIPO DE ACTO: ACTO ÚNICO SITUACIÓN: PUBLICADO NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
ENTE CONTRATANTE: PDVSA PETRÓLEO NEGOCIOS: EXPLORACION REGIÓN: ORIENTE	DIVISIÓN/ÁREA: ORIENTE DISTRITOS/LOCALIDADES: PUERTO LA CRUZ UNIDAD CONTRATANTE: SERVICIOS LOGISTICOS - TAEJAA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2020-03-02 FECHA FIN: 2020-03-13

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM FIN EN LA MAÑANA: 11:15 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:15 PM FIN EN LA TARDE: 03:45 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: BETANIA YANEZ CORREO ELECTRÓNICO: YANEZBM@PDVSA.COM TELÉFONO OFICINA: 0281-3301051 TELÉFONO CELULAR: - NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCIÓN DE RETIRO DE PLIEGO
COMPLEJO INDUSTRIAL JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEQUIVEN, GERENCIA DE CONTRATACIÓN DIVISIÓN MEJORAMIENTO FPO, BARCELONA - ESTADO ANZOÁTEGUI

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

OBSERVACIÓN DE DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

-

COSTO DEL PLIEGO**DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO**

PRECIO (BS): 0

NOMBRE DE BANCO: BANCO MERCANTIL

TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE

NÚMERO DE CUENTA: 01050194671194014909

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: PDVSA PETROLEO

OBSERVACIONES PARA RETIRAR EL PLIEGO

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**

FECHA: 2020-03-09

HORA: 02:00 PM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA****TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: BETANIA YANEZ

CORREO ELECTRÓNICO: YANEZBM@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0281-3301051

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

DIRECCIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA REUNIÓN ACLARATORIA

DIRECCIÓN

-

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA REUNIÓN ACLARATORIA

OBSERVACIONES DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

COMPLEJO INDUSTRIAL JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEQUIVEN, GERENCIA DE CONTRATACIÓN
DIVISIÓN MEJORAMIENTO FPO, BARCELONA - ESTADO ANZOÁTEGUI**FECHA DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES****HORA DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES**

FECHA RECEPCIÓN SOBRES: 2020-03-17

HORA DE RECEPCIÓN DE SOBRES: 10:30 AM

HORA FIN DE RECEPCIÓN DE SOBRES: 10:40 AM

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA FAJA DEL ORINOCO - MEJORADORES

DIRECCIÓN DE LA RECEPCIÓN

COMPLEJO INDUSTRIAL JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEQUIVEN, PISO 2, ALA ESTE, SALA DE
CONFERENCIA CIJAA, COMISIÓN ÚNICA DE CONTRATACIONES DIVISIÓN MEJORAMIENTO FPO, BARCELONA ESTADO ANZOÁTEGUI,
VENEZUELA.**OBSERVACIÓN GENERAL DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES**

OBSERVACIÓN DEL ACTO PÚBLICO

-

DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL

DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL

- DECRETO 1.399 CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA N° 6.154 DE FECHA 19-11-2014.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SEGÚN DECRETO 6.708, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL N° 39.181 DE FECHA 19-05-2009.
- RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE REGULA EL REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE TRABAJO (RNET), EN EL QUE DEBEN INSCRIBIRSE DE MANERA OBLIGATORIA LAS EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS Y DE PROPIEDAD SOCIAL, PUBLICADA EN GACETA OFICIAL N° 40.655, DE FECHA 07-05-2015.
- OTRAS LEYES Y REGULACIONES VIGENTES, APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- NORMATIVA INTERNA DE CONTRATACIÓN DE PDVSA Y SUS FILIALES.

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.